



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 13 SEP 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0036934/2012 por el cual la Mag. Silvina Mabel FAILLACI, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en PRÁCTICA DE LA PRODUCCIÓN, SEGURIDAD Y CALIDAD (IQ), del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al "Congreso Nacional de Calidad e Inocuidad Alimentaria 2012", llevado a cabo en la Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor a cargo de la Cátedra y del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA a fs. 04;

Lo informado por el Área Personal a fs. 05;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes a la Mag. Silvina Mabel FAILLACI (Leg. 29457) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso en PRÁCTICA DE LA PRODUCCIÓN, SEGURIDAD Y CALIDAD (IQ), del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 04/09/2012 y hasta el 07/09/2012, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).



ef 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química Industrial y Aplicada y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 00 12 32 - T-2012.-

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	MBW SADO
	<i>[Firma]</i>
	AP ÁREA OPERATIVA